

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONCESIÓN OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE AUTOVÍA DEL AGUA EN EL TRAMO: SAN SALVADOR DE HERAS-CAMARGO (T.M. DE VILLAESCUSA)

EXPEDIENTE: S-19/36 CNC02/08/39/0002-CNC05/01 JOA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, solicitamos la prórroga para la concesión otorgada por Orden Ministerial de 27.02.2009 con fecha de vencimiento 27.03.2024, para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre por las conducciones de la autovía del agua en el tramo: San Salvador de Heras-Camargo, en el T.M. de Villaescusa (Cantabria), en aplicación del artículo 172 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

La Autovía del Agua, como infraestructura supramunicipal de abastecimiento que conecta los principales puntos de aportación y consumo de agua potable de la franja litoral de Cantabria, objeto de la concesión, se encuentra en buen estado y en funcionamiento, situación que no es previsible que se altere durante largo tiempo. Por ello, esta solicitud de prórroga se formula para el periodo que, con arreglo a la reglamentación vigente, pueda ser otorgado.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE AGUAS

CONFORME:

LA DIRECTORA GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA**



Firma 1: **07/09/2023 - Javier Raluy Ruiz**
JEFE DE SERVICIO DE AGUAS-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
Firma 2: **07/09/2023 - Maria Tejerina Puente**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
CSV: A0600Aarcf9U7/yczLzf0JGkh+HTJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00061600006

CSV

GEISER-ac2a-be46-4406-4b66-8114-b252-a58d-b079

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/09/2023 14:15:48 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-ac2a-be46-4406-4b66-8114-b252-a58d-b079